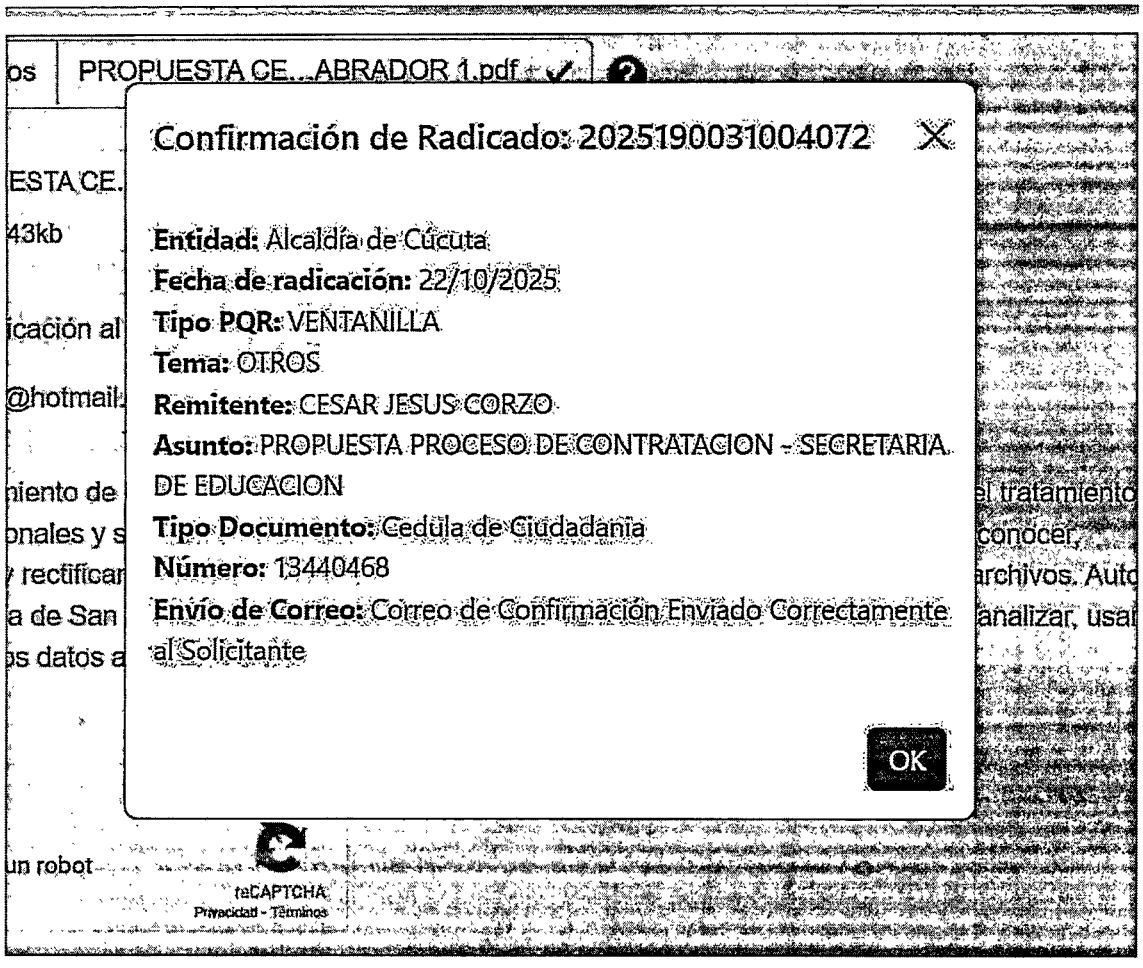

os
PROPUESTA CE...ABRADOR 1.pdf
ESTA CE.
43kb
icación al
@hotmail.
niento de
onales y s
rectificar
a de San
os datos a
Confirmación de Radicado: 2025190031004072
Entidad: Alcaldía de Cúcuta
Fecha de radicación: 22/10/2025
Tipo PQR: VENTANILLA
Tema: OTROS
Remitente: CESAR JESUS CORZO
Asunto: PROPUESTA PROCESO DE CONTRATACION - SECRETARIA DE EDUCACION
Tipo Documento: Cedula de Ciudadania
Número: 13440468
Envío de Correo: Correo de Confirmación Enviado Correctamente al Solicitante
OK
el tratamiento
conocer,
archivos. Auto
analizar, usar
un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

San José de Cúcuta, de octubre de 2025

Doctor:

CESAR RICARDO ROJAS RAMÍREZ

Jefe de Despacho

Secretaria de Educacion Municipal

Cúcuta.

ASUNTO: PROPUESTA A INVITACIÓN 00029275 de- octubre 2025 - PROCESO SEM-CPS-259-2025.

"2025B-346 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASISTIR Y DESARROLLAR JURIDICAMENTE LOS DIFERENTES PROCESOS INHERENTES AL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE COMPETENCIA MISIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL".

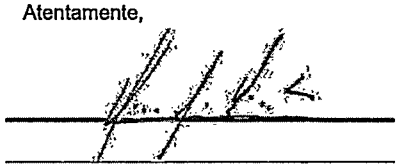
ACTIVIDADES:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Para alcanzar el objetivo de la contratación se deben ejecutar entre otras las siguientes actividades:

1. Apoyar los diferentes procesos jurídicos y administrativos de competencia de la Secretaría de Educación Municipal.
2. Proyectar oportunamente los cumplimientos a fallos de tutela, conforme a los informes que rindan las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación Municipal, de conformidad con la normatividad vigente como entidad certificada en educación.
3. Realizar los informes solicitados por el secretario de Despacho.
4. Apoyar la revisión de los actos administrativos emitidos por las diferentes Subsecretarías, Oficinas y Dirección de la Secretaría de Educación Municipal.
5. Realizar las actividades correspondientes a la etapa precontractual, contractual y post contractual de los procesos de contratación sin importar la cuantía que se adelanten para cumplir las metas de los programas y proyectos de la entidad.
6. Modificar, actualizar y definir los procesos y procedimientos de contratación, así como su adopción bajo el sistema de gestión de calidad.
7. Emitir conceptos jurídicos sobre los temas que le sean asignados a su conocimiento.
8. Las demás actividades inherentes al perfil profesional y al objeto contractual.

FORMA DE PAGO Y VALOR: DOS (2) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($4,500,000.00) CADA UNO Y UN PAGO DE UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($1,050,000.00). Los pagos quedan condicionados al Plan Anualizado de Caja (PAC).
valor del contrato resultante del presente proceso de contratación será la suma de DIEZ MILLONES CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. 10,050,000.00, incluido I.V.A, y que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

Atentamente,



CESAR JESUS CORZO LABRADOR

C.C. 13440468